

Indicadores de género en la Estrategia Regional de Cambio Climático



Junín



INDICADORES DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco del Proyecto “Mujeres rurales y comunidades campesinas y nativas, como actoras del cambio, inciden en la implementación de políticas públicas para enfrentar la crisis climática en las regiones de Junín y Huancavelica, Perú”, implementado por FOVIDA con apoyo de Manos Unidas, Generalitat Valenciana, Cooperación Valenciana, Ajuntament de Castelló

Elaboración de contenido:

Organizaciones y lideresas del Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático –COREMUCC Junín
Nadia Johanna Alanya Vilca

Revisión de contenido:

Jorge Elías Rodríguez Ríos

Revisión de estilo:

Juan Carlos Almeyda Munayco

Diseño y diagramación:

Mario César Rivas Chipana

© Fomento de la Vida - Fovida
Av. Horacio Urteaga 1727, J
esús María, Lima - Perú (+51) 2001700
postmast@fovida.org.pe

Primera edición: febrero de 2025
Junín – Perú

Material producido por el enorme esfuerzo de las organizaciones y lideresas del Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático –COREMUCC Junín, para evidenciar los impactos diferenciados que sufren las mujeres por efectos del cambio climático, en el marco del proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la región Junín, con el apoyo técnico de FOVIDA.



Índice

1. Introducción	5
2. Marco conceptual	7
Adaptación al cambio climático	7
Adaptación basada en la comunidad (ABC)	7
Capacidad adaptativa	7
Clima	7
Condición habilitante	8
Cambio climático	8
Conocimientos tradicionales	8
Efecto invernadero	8
Ecosistema	8
Enfoques transversales	9
Emisiones	9
Exposición	9
Género	9
Igualdad de género	9
Personas en situación de vulnerabilidad	9
Peligro asociado al cambio climático	10
Riesgo climático	10
Resiliencia	10
Servicios ecosistémicos	10
Vulnerabilidad al cambio climático	10
3. Marco técnico-normativo para la transversalización del enfoque de género en las ERCC	12
4. Incorporación del enfoque de género en la actualización de la ERCC de Junín	14



5. Metodología para el desarrollo de los indicadores de género	16
6. Contexto de la región Junín	18
6.1. Escenario climático	18
6.1.1. Cambios en la temperatura	18
6.1.2. Variaciones en la precipitación	19
6.2. Impactos del cambio climático	19
6.2.1. Agricultura y seguridad alimentaria	19
6.2.2. Recursos hídricos	20
6.2.3. Salud pública	20
6.2.4. Ecosistemas naturales y biodiversidad	21
6.2.5. Infraestructura	21
6.3. Acciones de adaptación y mitigación	21
6.3.1. Adaptación al cambio climático	22
6.3.2. Mitigación del cambio climático	22
7. Indicadores de mitigación del cambio climático	23
7.1. Indicadores en mitigación	23
7.1.1. Indicadores del sector UTCUTS	24
7.1.2. Indicadores del sector Desechos	26
7.2. Indicadores de adaptación	29
7.2.1. Indicadores del área de Agua	34
7.2.1.1. Primer indicador del área temática de Agua	34
7.2.1.2. Segundo indicador del área temática de Agua	36
7.2.1.3. Tercer indicador del área temática de Agua	38
7.2.1.4. Cuarto indicador del área temática de Agua	40
7.2.1.5. Quinto indicador del área temática de Agua	42
7.2.2. Indicador del área de Agricultura	44
7.2.3. Indicador del área de Educación	47
7.2.4. Indicador del área de Salud	49
8. Conclusiones	52
9. Referencias bibliográficas	54

1. Introducción



El cambio climático es el mayor de los desafíos globales que enfrenta la humanidad. Es una realidad innegable que exige una respuesta urgente y coordinada en los tres niveles de gobierno y el trabajo articulado de múltiples actores.

El impacto del cambio climático afecta de manera desproporcionada a mujeres y hombres de comunidades altoandinas y amazónicas de la selva central de Junín. Especialmente a mujeres, que tienen una estrecha dependencia de la tierra y los servicios ecosistémicos.

En este contexto, resulta imprescindible integrar un enfoque de género en la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) de Junín. Ello implicará construir indicadores para las acciones estratégicas o condiciones habilitantes para las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático presentes en la ERCC de Junín.

Por ese motivo, este documento técnico tiene como objetivo presentar las diez fichas de indicadores de género diseñados para evaluar y monitorear la transversalización del enfoque de género en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático establecidas en la



ERCC de Junín. Estos indicadores han sido desarrollados considerando las particularidades de la región Junín y se alinean con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de adaptación y mitigación.

Cada ficha de indicador contiene información detallada sobre su descripción, objetivo, gestión de la información, meta e integración de actores responsables de su monitoreo. Los indicadores abarcan diversas áreas claves, como la gestión de recursos hídricos (agua), prácticas sostenibles en la agricultura, educación ambiental, gestión de residuos orgánicos, y UTCUTS. Todas ellas con un enfoque de género transversal, con el fin de garantizar la participación activa y el empoderamiento de las mujeres en el proceso de transformación climática.

Este esfuerzo tiene como propósito no solo medir el impacto de las políticas y programas implementados, sino también visibilizar el rol fundamental de las mujeres como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más resiliente y sostenible en un contexto de cambio climático. Al mismo tiempo, busca sentar las bases para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de las intervenciones climáticas en la región.

Finalmente, el documento busca servir como herramienta de referencia para actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores clave, fomentando un compromiso colectivo hacia una acción climática inclusiva y efectiva.



2. Marco conceptual

Adaptación al cambio climático

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) la define como un proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños y aprovechar las oportunidades. En términos sencillos, la adaptación se refiere a los cambios que las personas y las instituciones hacen para adecuarse a cambios observados y proyectados en el clima. Es un proceso que busca reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

Adaptación basada en la comunidad (ABC)

Conjunto de actividades de adaptación al cambio climático desarrolladas en alianza con comunidades en riesgo, para promover la toma de conciencia de los problemas y las soluciones apropiadas y sostenibles para las actuales y futuras condiciones climáticas, (Care Internacional (2020).



Capacidad adaptativa

La capacidad de adaptación se refiere a la habilidad de un sistema para ajustarse a los efectos del cambio climático incluida su variabilidad y los eventos extremos con el fin de reducir los posibles daños, aprovechar nuevas oportunidades o hacer frente a las consecuencias. Esta capacidad permite que las personas realicen los ajustes necesarios para proteger su vida y sus medios de subsistencia frente a los impactos del cambio climático, (Ministerio del Ambiente, 2023).

Clima

Corresponde al promedio de las condiciones meteorológicas registradas en una zona determinada durante un período prolongado usualmente de 30 años o más, lo que refleja el comportamiento general del sistema climático, (PNUD, 2023).

Condición habilitante

Acciones que facilitan o ayudan a superar barreras para la implementación de medidas de adaptación y mitigación. Estas acciones se encuentran relacionadas con los arreglos institucionales, el fortalecimiento de capacidades, la información, la investigación, el desarrollo tecnológico y los instrumentos normativos, entre otros (RLMCC, 2019).

Cambio climático

Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que produce una variación en la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempos comparables (RLMCC, 2019).

Conocimientos tradicionales

Conjunto de conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos indígenas u originarios de naturaleza colectiva y dinámica, vinculados con sus valores culturales y espirituales, así como con sus normas consuetudinarias. Son transmitidos de generación en generación y reconocidos por ellos como parte de su cultura, historia e identidad (MINCUL, 2016).



Efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero tienen la capacidad de retener eficazmente la radiación infrarroja que emite la superficie terrestre, las nubes y la propia atmósfera. Este fenómeno, conocido como efecto invernadero natural, permite mantener la temperatura promedio del planeta en torno a los 15 °C, condición indispensable para la existencia de vida en la Tierra. Sin embargo, cuando la concentración de estos gases aumenta, la atmósfera se vuelve más opaca a la radiación que debería escapar al espacio, lo que provoca un incremento en la temperatura superficial del planeta, (MINAM, 2023).

Ecosistema

Unidad funcional que consta de organismos vivos, su entorno no vivo y las interacciones entre ellos. Los humanos son una parte integral de los ecosistemas.



Enfoques transversales

Herramientas de análisis que nos permiten observar y actuar frente a las brechas de género, de sexo, de edad, étnicas, culturales y de otra índole, que acentúan la vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales ante los efectos del cambio climático, limitando su capacidad adaptativa y su rol en las acciones para contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero. En el marco del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, los enfoques transversales comprenden tres enfoques: de género, intercultural e intergeneracional.

Emisiones

Liberación de gases de efecto invernadero y/o de sus precursores hacia la atmósfera, en una zona y por un período determinado (RLMCC, 2019).

Exposición

Presencia de personas, medios de subsistencia, servicios y recursos ambientales, infraestructura o activos económicos, sociales o culturales en lugares que podrían verse afectados negativamente por el cambio climático (RLMCC, 2019).

Género

Modelo construido por factores sociales y culturales que busca definir lo que significa ser un hombre o una mujer, un niño o una niña en cualquier sociedad determinada. Conlleva distintos papeles, estatus y expectativas dentro del hogar, la comunidad y la cultura. Los individuos también pueden identificarse como ni masculino ni femenino.

Igualdad de género

Busca que todas las personas de todos los géneros, edades, etnias, orientaciones sexuales gocen de los mismos derechos, tengan las mismas oportunidades, recursos y reconocimiento, sin estar limitadas por las normas de género dominantes o dependan del sexo con el que nacieron.

Personas en situación de vulnerabilidad

Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, personas privadas de libertad, migrantes y personas en situación de pobreza, cuyas condiciones económicas, sociales y culturales disminuyen su capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático, por lo que se encuentran más expuestas a los impactos y riesgos.



Peligro asociado al cambio climático

Fenómeno físico, tendencia o perturbación en el ambiente debido a los cambios graduales o extremos en las propiedades del clima; con probabilidad o potencialidad de ocurrir en un lugar específico con determinadas características y con capacidad de causar daños o pérdidas a un sujeto, o alterar severamente su funcionamiento. Estos cambios en las propiedades del clima pueden ser actuales y futuros (RLMCC, 2019).

Riesgo climático

El riesgo climático se entiende como la posibilidad de que los fenómenos asociados al clima generen efectos negativos sobre la vida humana, los medios de subsistencia, la salud, el bienestar, los ecosistemas, las especies, los servicios y la infraestructura. Este riesgo surge de la interacción entre la vulnerabilidad, la exposición y la probabilidad de ocurrencia de un peligro climático (IPCC, 2018).

En el ámbito nacional, el riesgo climático se define como el daño, pérdida o alteración que podría afectar a determinados sujetos o sistemas de análisis como resultado de un peligro vinculado al cambio climático, condicionado por su nivel de exposición y vulnerabilidad (RLMCC, 2019).

Resiliencia

Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un fenómeno, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conserven al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.

Servicios ecosistémicos

Procesos o funciones ecológicos que tienen un valor, monetario o no, para los individuos o la sociedad en general. Generalmente se clasifican en 1) servicios de apoyo, por ejemplo, el mantenimiento de la productividad o la biodiversidad; 2) servicios de aprovisionamiento, por ejemplo, de alimentos, fibra o pescado; 3) servicios de regulación, por ejemplo, regulación del clima o captura de carbono, y 4) servicios culturales, por ejemplo, el turismo o el disfrute espiritual o estético.

Vulnerabilidad al cambio climático

La vulnerabilidad se define como la propensión o predisposición a ser afectado negativamente. En el contexto del cambio climático, se refiere al potencial de los efectos negativos resultantes de los impactos del cambio climático. La vulnerabilidad a los mismos riesgos puede diferir según el género, la riqueza, la movilidad y otros factores. Está influenciada por la capacidad de adaptación: cuanto mayor es la capacidad de adaptación, menor es la vulnerabilidad.



3. Marco técnico-normativo para la transversalización del enfoque de género en las ERCC

Los lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, establecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), reconocen que este enfoque implica que cada entidad pública diseñe, implemente, supervise y evalúe cualquier intervención pública considerando el impacto de género. Estas acciones deben tener en cuenta su efecto en la vida de mujeres y hombres, y orientarse hacia la igualdad de género. Además, deben incorporar una perspectiva intercultural e intergeneracional, con el objetivo de reducir las barreras institucionales que dificultan la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.

La Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento establecen que la gestión integral del cambio climático consiste en una planificación participativa, transparente e inclusiva para

el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos. Estos deben estar orientados a reducir la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, disminuir las emisiones y aumentar las remociones de gases de efecto invernadero (GEI), integrando enfoques de interculturalidad, género e intergeneracionalidad. Este proceso se construye mediante una concertación multisectorial, multiactor y multinivel, tal como se refleja en las Estrategias Regionales de Cambio Climático.





De forma complementaria, es importante precisar que la incorporación del enfoque de género en las ERCC se orienta por dos documentos metodológicos: **i) *Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de Estrategias Regionales de Cambio Climático*** y **ii) *Guía de orientaciones generales para transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en el diseño e implementación de las medidas de mitigación y adaptación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)***. Estos documentos proporcionan herramientas y detallan el mandato de integrar el enfoque de género tanto en las NDC como en las ERCC.

Por lo tanto, la formulación de los indicadores de género que se presentan en las siguientes secciones responde a los documentos técnicos-normativos mencionados, así como a los resultados del análisis realizado sobre la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) de Junín y su plan de acción.



4. Incorporación del enfoque de género en la actualización de la ERCC de Junín

El cambio climático impacta de manera diferenciada a mujeres y hombres, en función de su diversidad social, cultural e intergeneracional. Frente a esta realidad, los compromisos internacionales y los mandatos nacionales han reconocido la necesidad de incorporar el enfoque de género en la gestión integral del cambio climático, con el objetivo de asegurar respuestas más equitativas, eficaces y sostenibles.

Este marco, y conforme a los documentos metodológicos desarrollados por el Ministerio del Ambiente y la orientación técnica brindada para: **i)** la actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC), y **ii)** la incorporación del enfoque de género en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), se identifica que la incorporación del enfoque de género en la actualización de la ERCC de Junín contribuye directamente al fortalecimiento de las tres dimensiones de la gestión integral del cambio climático, las cuales se describen a continuación:

Fortalecimiento del marco normativo e institucional. Se promueve la incorporación del enfoque de género desde una mirada interseccional, incluyendo el enfoque intergeneracional e intercultural en la Estrategia Regional de Cambio climático, con el fin de consolidar una base técnica-normativa que sustente una acción climática inclusiva.

Incorporación de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Esto busca asegurar que las políticas regionales y medidas de adaptación y mitigación respondan a las necesidades y prioridades de los distintos grupos poblacionales, considerando las condiciones específicas de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático. Considerando estas dos dimensiones, la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) se constituye como el principal instrumento técnico-normativo de la región en materia climática. Por tanto, su formulación y actualización deben integrar de manera transversal el enfoque de género, especialmente en el diseño de medidas de adaptación y mitigación. Asimismo, es fundamental desarrollar indicadores de género que permitan monitorear y evaluar la implementación de la ERCC, visibilizando y abordando las desigualdades estructurales que enfrentan distintos grupos frente a los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas y medios de vida.



Generación de espacios de articulación para la Gestión Integral del Cambio Climático

(GICC). Se busca facilitar la participación activa y efectiva de diversos actores en la planificación e implementación de acciones climáticas, fortaleciendo mecanismos de gobernanza inclusivos. En este sentido, resulta clave fortalecer el rol del Comité Regional de Mujeres y Cambio Climático (COREMUCC) de Junín, promoviendo su consolidación como un espacio articulador entre las representaciones de mujeres que trabajan la agenda de género y cambio climático, y el Gobierno Regional de Junín.

Complementariamente, tal como se expone en la sección contexto regional Junín, es necesario formular acciones estratégicas con sus respectivos indicadores para ser incorporados en la actualización de la ERCC. Representando una oportunidad para fortalecer la gestión integral del cambio climáticos de la región desde una propuesta más inclusiva y equitativa. Se propone la incorporación de indicadores de género desde una perspectiva interseccional, integrando los enfoques intercultural e intergeneracional. A continuación, se presenta una breve explicación de estos tres enfoques, su importancia y prácticas que permiten su transversalización.

Enfoques en la formulación de indicadores para la ERCC

Los enfoques y las prácticas de transversalización que han orientado la formulación de los indicadores de género propuestos en el proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Huancavelica se detallan en la siguiente tabla.

Enfoque	Descripción	Prácticas de transversalización
Enfoque de género	Identifica los roles y las tareas que realizan las mujeres y hombres en su diversidad en la sociedad, considerando las relaciones de poder e inequidades de género. El objetivo es cerrar las brechas de accesos a, uso y control de recursos.	1. Lenguaje inclusivo 2. Participación 3. Comunicación y sensibilización 4. Cierre de brechas 5. Documentos de planificación y gestión 6. Gestión de la información 7. Fortalecimiento de capacidades
Enfoque intercultural	Reconoce, valora y respeta la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnicoculturales.	
Enfoque intergeneracional	Considera las relaciones intergeneracionales, en diferentes contextos, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginarios simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.	

La formulación de los indicadores consideró la interseccionalidad de estos enfoques, buscando garantizar que las acciones de adaptación y mitigación sean inclusivas, efectivas y sostenibles en la región.

5. Metodología para el desarrollo de los indicadores de género

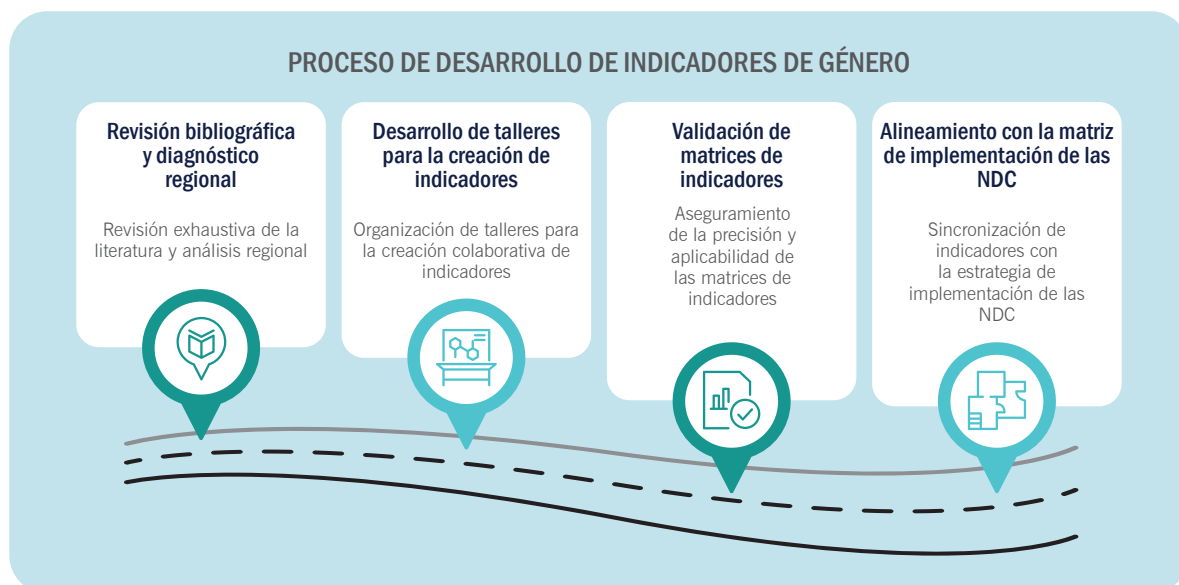
La construcción de los diez indicadores de género para la ERCC ha seguido un proceso metodológico que integra información de fuentes secundarias y primarias.

Para las fuentes secundarias, se han consultado documentos oficiales del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la Autoridad Nacional del Agua y el SENAMHI, así como documentos oficiales del Gobierno Regional de Junín.

Respecto a las fuentes primarias, se trabajó con la información de los talleres con las mujeres que integran el COREMUCC de Junín, así como los documentos oficiales que han desarrollado y presentado al Gobierno Regional de Junín, a través de los múltiples espacios de participación e incidencia en los que participan.

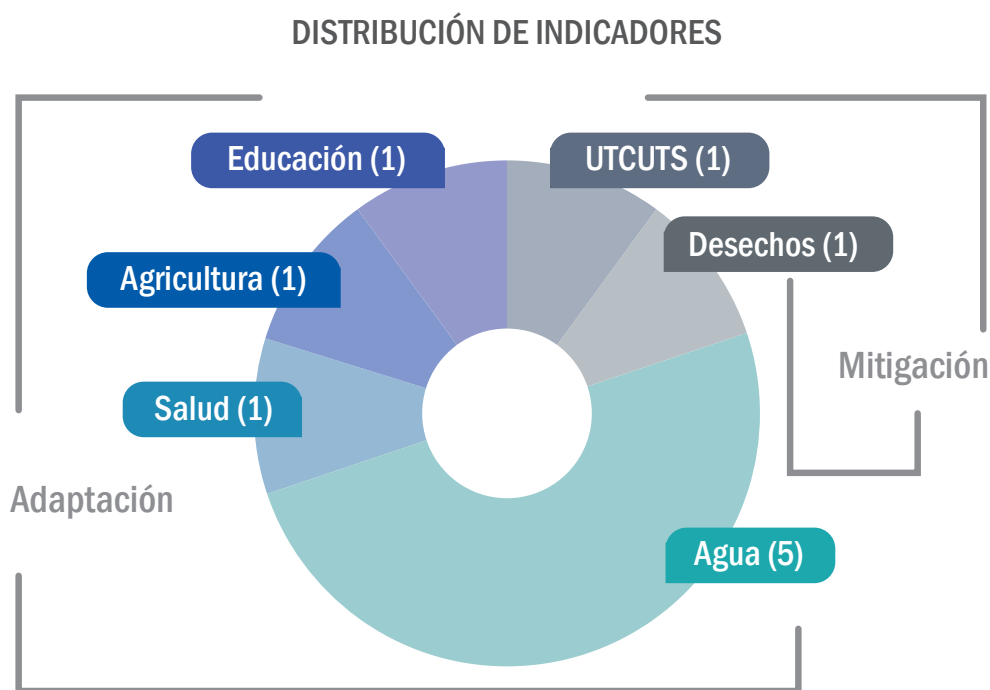
Es importante precisar que el COREMUCC cuenta con la asistencia técnica de organizaciones de la sociedad civil, las cuales le brindan un soporte técnico.

A continuación, se presenta una gráfica para visualizar la ruta metodológica.





En ese contexto, se puede mencionar que, de los diez indicadores, ocho pertenecen a las áreas temáticas de adaptación y dos a los sectores de mitigación. Ello se puede observar en la gráfica siguiente.



Más adelante, se presentarán las fichas de los diez indicadores, divididos según correspondan a la mitigación o la adaptación al cambio climático.

A continuación, se presenta la caracterización de la región Junín, con el objetivo de identificar sus necesidades y así formular los indicadores de género relacionados con las medidas de adaptación y mitigación que integran la ERCC de Junín y contribuyen a las NDC.

6. Contexto de la región Junín

La región Junín, ubicada en el centro del Perú, tiene 9 provincias y 124 distritos, con una población proyectada al 2023 de 1 377 838 habitantes, Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Compendio estadístico: Junín 2023. Los cuales enfrentan múltiples desafíos relacionados con el cambio climático. Su geografía diversa, que abarca sierra y selva, la hace altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, afectando la disponibilidad de agua, los sistemas de agricultura, la biodiversidad y la salud de las personas.

A partir de la revisión bibliográfica sobre los escenarios climáticos a nivel nacional y regional al 2030 y 2050 presentados por SENAMHI, se puede destacar el siguiente escenario climático proyectado para la región Junín.

6.1. Escenario climático

6.1.1. Cambios en la temperatura

Se proyecta un aumento generalizado de la temperatura. En la región andina y la Amazonía, que incluye a Junín, se espera que la temperatura media anual se incremente en un rango aproximado de 2.4 °C a 2.8 °C en comparación con el período de referencia (1981-2005). Este aumento afecta tanto a las temperaturas máximas como a las mínimas, aunque en algunas zonas la temperatura máxima podría registrar incrementos algo mayores. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2021). Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio. Por ello, se espera:

- Un incremento progresivo de la temperatura media, especialmente en zonas altoandinas y gran parte de la Amazonía.
- Un aumento de olas de calor en la selva y disminución de heladas en la sierra.



6.1.2. Variaciones en la precipitación

El patrón de precipitación también experimentará modificaciones importantes, en gran parte de la Amazonia, que incluye áreas de la selva central, se registran reducciones en la precipitación anual en torno a -15 %, con algunos núcleos aislados donde las disminuciones alcanzan hasta -30 %. Sobre la parte oriental de los Andes, se observa un incremento en la precipitación anual de hasta aproximadamente +15 %. Considerando este escenario climático, se espera para la región:

- Alteración sobre la distribución estacional: se prevé que la distribución de las lluvias se altere, con cambios en la intensidad y en la periodicidad de las precipitaciones.
- Impacto en la disponibilidad hídrica: algunas zonas de la región podrían sufrir reducciones en la precipitación, lo que, sumado al incremento de la temperatura, intensifica la evaporación; mientras que otras zonas podrían experimentar incrementos en la cantidad de lluvia. Estas variaciones aumentarían el riesgo de eventos extremos, tales como sequías prolongadas y lluvias intensas que conllevan riesgos de inundaciones y deslizamientos.

6.2. Impactos del cambio climático

A partir de estos escenarios climáticos, se pueden reconocer los siguientes impactos en los ecosistemas, la disponibilidad de recursos, los medios de vida y las personas:

6.2.1. Agricultura y seguridad alimentaria

La agricultura en la región Junín continúa siendo un pilar fundamental para la economía local y la seguridad alimentaria, enfrentando tanto avances tecnológicos como desafíos producto del cambio climático.

La variabilidad de la precipitación y la disponibilidad hídrica afecta la producción agrícola e incrementa la inseguridad alimentaria en zonas rurales, altoandinas y de la selva central. Dado que las mujeres suelen ser las principales gestoras de los sistemas alimentarios en sus hogares, se reconoce un impacto diferenciado del cambio climático en el sector.

Asimismo, un aumento de plagas y enfermedades agrícolas debido a cambios en la temperatura y la humedad se traduce en la disminución de la producción de cultivos básicos como



papa, maíz y quinua. Ello, en consecuencia, afecta los ingresos de las familias, lo que incrementa la carga en términos de tiempo y esfuerzo para las mujeres, quienes buscan garantizar la alimentación y nutrición familiar.

6.2.2. Recursos hídricos

El impacto en los recursos hídricos de la región Junín es evidente. Cuencas como la del río Mantaro, una de las más importantes del país y la región, han registrado disminución de caudales debido a la reducción de glaciares en la cordillera de los Andes y cambios en los patrones de precipitación. Asimismo, la cuenca del río Chanchamayo, que abastece a la selva central, enfrenta variaciones estacionales más marcadas, lo que afecta la disponibilidad de agua para consumo humano y agrícola. Estas alteraciones han incrementado los conflictos por el acceso al recurso hídrico y han generado la necesidad de estrategias de almacenamiento, captación y gestión eficiente del agua en la región.

En muchas comunidades de la región Junín, las mujeres tienen un papel crucial en la agricultura familiar. Por ello, la disminución del agua disponible afecta el riego y la productividad de cultivos esenciales. Esto repercute directamente en la seguridad alimentaria y en los ingresos del hogar, así como en los sistemas de cuidado de animales menores y la salud de sus familias.

6.2.3. Salud pública

Los cambios en la calidad y disponibilidad del agua, junto con el aumento o disminución de la temperatura, pueden agravar problemas de salud, especialmente en mujeres embarazadas, niñas y niños. Del mismo modo, las variaciones climáticas pueden incrementar la incidencia de enfermedades respiratorias y transmitidas por vectores como el dengue, afectando de manera diferenciada a la población femenina, que suele asumir el rol de cuidadora.

Los ecosistemas de alta montaña, bosques y humedales están experimentando cambios en su estructura y funcionamiento. La combinación de temperaturas más elevadas y cambios en los patrones de lluvia está contribuyendo a la degradación de suelos, lo que reduce la capacidad de los ecosistemas para sostener la vegetación nativa. La pérdida de cobertura vegetal y la alteración en la dinámica de crecimiento de los bosques afectan la estabilidad ecológica y la resiliencia ante eventos extremos. Ello se traduce en la pérdida de tierras con potencial productivo y



de provisión de servicios ecosistémicos, como los bosques. Al 2021, la región Junín perdió 67 932 915 hectáreas de bosques. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Compendio estadístico: Junín 2023.

6.2.4. Ecosistemas naturales y biodiversidad

La variabilidad climática está provocando la pérdida de especies endémicas y la alteración de comunidades biológicas, lo que afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como la regulación del clima y la protección del suelo.

6.2.5. Infraestructura

La inseguridad generada por eventos climáticos extremos como inundaciones o lluvias intensas y prolongadas puede derivar en desplazamientos internos. En estos contextos, las mujeres se enfrentan a mayores riesgos de violencia y menor capacidad de adaptación, dada su posición de mayor vulnerabilidad en la estructura socioeconómica.

De forma complementaria, la región Junín tiene la necesidad de gestionar mejor sus residuos sólidos, Según datos del compendio estadístico del INEI para la región Junín, las municipalidades provinciales recogieron, en promedio, 811 802 kilogramos de residuos sólidos de forma diaria en el año 2021, frente a los 688 937 kilogramos del 2015.

6.3. Acciones de adaptación y mitigación

Ante el escenario climático y los impactos reconocidos para la región Junín, se evidencia que las consecuencias pueden ser diferenciadas para las mujeres. Por tanto, urge formular acciones y establecer indicadores de género que se vinculen a las medidas de adaptación y mitigación que se realicen en el proceso de actualización de la estrategia regional de Junín. De ese modo, se considerará en este proceso la participación de las mujeres de la región Junín y los aportes que vienen desarrollando a la fecha.

Por ello, se rescatan acciones de adaptación y mitigación que puedan incorporar indicadores de género y en las que se identifican claros avances por parte de las mujeres organizadas.



6.3.1. Adaptación al cambio climático

- Implementación de sistemas de siembra y cosecha de agua para enfrentar sequías, respetando prácticas ancestrales.
- Promoción de cultivos resistentes a condiciones climáticas adversas, valorizando prácticas y saberes ancestrales.
- Reforestación y protección de ecosistemas clave como bofedales y humedales para promover la captación e infiltración de agua.
- Desarrollo de infraestructura resiliente a partir de infraestructura natural frente a eventos climáticos extremos.
- Fortalecimiento de capacidades para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, gestión de la calidad del agua y vigilancia comunitaria, así como acciones de incidencia en la gestión pública.
- Educación y sensibilización ambiental en comunidades locales, indígenas y zonas urbanas para fortalecer la implementación de prácticas de adaptación que permitan el cuidado de la salud.

6.3.2. Mitigación del cambio climático

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la mejora de prácticas agropecuarias, gestión de los residuos sólidos y fomento de prácticas de reutilización.
- Educación y sensibilización ambiental en comunidades locales, indígenas y zonas urbanas para fortalecer la implementación de prácticas que reduzcan las emisiones de GEI.

7. Indicadores de mitigación del cambio climático



Es importante precisar que los indicadores se han desarrollado considerando el potencial de aporte a la reducción de Gases de efecto invernadero (GEI) o remociones, así como su potencial implementador de la medida de mitigación a través del desarrollo de condiciones habilitantes.

7.1. Indicadores en mitigación

En ese sentido, para la mitigación del cambio climático de la región, se han propuesto dos indicadores, a partir de la priorización de los sectores y actividades estratégicas donde las mujeres de las organizaciones que trabajan género y cambio climático presentan avances en su implementación. Además, se consideraron la revisión de los avances en mitigación de la región, y los avances desarrollados en el proceso de actualización de la región.

A continuación, se presenta una tabla resumen que identifica el sector al que corresponde cada indicador, la acción estratégica asociada, sea una medida de mitigación, condición habilitante o arreglo institucional, según lo determinado en el proceso de actualización de la ERCC y la alineación con la matriz de implementación ERCC de junín, y su contribución a NDC y políticas ambientales nacionales.



Sectores	Acción estratégica	Indicador	Articulación con la ERCC-Junín	Contribución a las NDC y las políticas medioambientales
UTCUTS	A.E.U.1. Diseñar programas de conservación específicos para mujeres en áreas naturales protegidas (ANP) bajo manejo sostenible de sistemas de aprovechamiento.	Nuevo Número de proyectos que cuentan con participación de mujeres, y son implementados en ANP	Asegurando el futuro de las áreas naturales protegidas: patrimonio del Perú en la región Junín	Medida de mitigación UTCUTS4: Asegurando el futuro de las áreas naturales protegidas. Meta 14: CBD Restaurar y proteger ecosistemas que contribuyen a servicios esenciales y sustentan medios de vida. Mitigación.
DESECHOS	A.E.C.H.D.1 Fortalecimiento de capacidades para generar una adecuada segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos con enfoque de género para mujeres y juventudes. A.E.D-Construcción de plantas de compostaje en distritos y comunidades campesinas.	Nuevo Cantidad de residuos orgánicos reciclados y reutilizados por programas liderados por mujeres	Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje.	NDC: DESECHOS 2-Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje Reducción de emisiones de GEI en el manejo de residuos sólidos. Política: Estrategia Nacional de Gestión de Residuos Sólidos. Mitigación-Des2

La información establecida corresponde a un proceso de alineación con la matriz de implementación ERCC de Junín para el proceso de actualización de la ERCC.

De forma complementaria, se presenta la ficha de indicador por cada sector en las tablas siguientes.

7.1.1. Indicadores del sector UTCUTS

Este indicador es nuevo, no estaba presente en la ERCC en 2021, y tampoco lo está en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC.

Fue formulado a partir del análisis de la información primaria y secundaria, y está asociado al sector UTCUTS, La acción estratégica propuesta se denomina A.E. U1: “Diseñar programas de conservación específicos para mujeres en áreas naturales protegidas bajo manejo sostenible de sistemas de aprovechamiento”.



A continuación, se comparte la ficha del indicador.

Nombre del indicador: Número de proyectos que cuentan con participación de mujeres y son implementados en áreas naturales protegidas (ANP).	
Sector	UTCUTS
Descripción del indicador	Mide la cantidad de proyectos relacionados con el uso sostenible de tierras y bosques en un contexto de cambio climático (UTCUTS) en las ANP, y que integran la participación activa de mujeres en su diseño, implementación, y/o monitoreo.
Objetivo	Visibilizar y fomentar la inclusión de mujeres en iniciativas de mitigación en el sector UTCUTS, promoviendo la equidad de género en la gobernanza climática y contribuyendo al cierre de brechas de participación efectiva de las mujeres en el manejo sostenible de recursos naturales.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador depende de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por tipo de participación - Diseño del proyecto. - Implementación del proyecto. - Monitoreo y evaluación. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena.
Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo	
Fórmula del indicador: N.º de proyectos con participación de mujeres en ANP= $\sum_{i=1}^n$ Proyectos que cumplen con el criterio de participación de mujeres 1. Componentes de la fórmula: : $\sum_{i=1}^n$ Indica la suma de todos los proyectos (desde el proyecto $i=1$ hasta el proyecto $i=1$) implementados en áreas naturales protegidas (ANP). 2. Criterio de participación de mujeres: Un proyecto se considera que “cumple con el criterio de participación de mujeres” si satisface al menos uno de los siguientes aspectos:	



- Mujeres participaron activamente en el diseño del proyecto (ejemplo: consultas previas, talleres participativos, presupuesto participativo, otros mecanismos de participación regional).
- Mujeres están involucradas en la implementación del proyecto (ejemplo: lideran actividades, reciben capacitación, ejecutan presupuesto directamente, entre otros).
- Mujeres participan en el monitoreo y evaluación del proyecto (ejemplo: revisión de impacto o indicadores, se ejercen mecanismos de rendición de cuentas, etc.).

3. N.º total de proyectos (n): número total de proyectos relacionados con UTCUTS que se implementan en las ANP de la región Junín en un período específico (por ejemplo, un año).

Pasos para aplicar la fórmula:

1. Identificar los proyectos relevantes:
Revisar el listado de proyectos implementados en ANP bajo la estrategia de mitigación.
2. Verificar criterios de participación de mujeres:
Para cada proyecto, analizar si las mujeres estuvieron involucradas en cualquiera de las fases mencionadas (diseño, implementación o monitoreo).
3. Suma de proyectos que cumplen:
Contar cuántos proyectos cumplen con al menos un criterio de participación de mujeres.
4. Resultado final:
El resultado de la suma será el número total de proyectos con participación de mujeres en ANP.

Fuente de datos:

- Registros de proyectos de entidades implementadoras (ONG, gobiernos regionales, SERNANP).
- Encuestas y/o reportes de campo.
- Actas de reuniones y talleres participativos.

Frecuencia de medición

Anual

Meta para el 2050	Línea base
Al menos el 50 % de los proyectos implementados en ANP incluyen participación activa de las mujeres en una o más fases.	Determinar el porcentaje inicial de proyectos con participación femenina en ANP a través de un estudio diagnóstico en 2025.
Responsables de monitoreo	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • SERNANP. • Organizaciones de mujeres y comunidades locales.

7.1.2. Indicadores del sector Desechos

Este indicador es nuevo, no estaba presente en la ERCC en 2021, y tampoco lo está en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC.

Fue formulado a partir del análisis de la información primaria y secundaria del sector Desechos, y está asociado a la acción estratégica denominada A.E.D.1: “Fortalecimiento



de capacidades para generar una adecuada segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos con enfoque de género para mujeres y juventudes”.

A continuación, se comparte la ficha del indicador.

Nombre del indicador: Cantidad de residuos orgánicos recolectados y reutilizados por programas liderados por mujeres.	
Sector	Desechos
Descripción del indicador	Mide la cantidad (en toneladas o kilogramos) de residuos orgánicos que son recolectados y reutilizados a través de programas o iniciativas ambientales liderados por mujeres.
Objetivo	Promover el liderazgo femenino en programas de gestión de residuos orgánicos, visibilizando su contribución a la economía circular, la mitigación del cambio climático y la ocupación de roles económicos y productivos que rompen con los estereotipos de género.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador depende de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por tipo de residuos orgánicos reciclados/reutilizados: - Residuos de alimentos. - Residuos agrícolas. • Por tipo de reutilización: - Compostaje. - Bioenergía. - Alimentación animal. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por localización: - Urbana. - Rural.
Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo:	
Fórmula del indicador:	
Cantidad de residuos orgánicos recolectados y reutilizados= $\sum_{i=1}^n$ Peso de residuos orgánicos reciclados/reutilizados en programas liderados por mujeres	



1. Componentes de la fórmula:

$\sum_{i=1}^n$: Representa la suma total de residuos orgánicos recolectados o reutilizados en todos los programas identificados (iii) en un período específico.

2. Criterios para considerar la contribución de las mujeres en la representación total de los residuos orgánicos reutilizados:

- Mujeres participaron activamente en la recolección y reutilización de los residuos orgánicos.
- Mujeres están involucradas en proyectos, programas o iniciativas donde las mujeres tienen un rol de liderazgo, ya sea en la coordinación, implementación o diseño del programa de recolección o reutilización de residuos orgánicos.

Pasos para aplicar la fórmula:

1. Identificar los proyectos relevantes: revisar el listado de proyectos que trabajan en la gestión de los residuos orgánicos.
2. Verificar criterios de participación de mujeres: analizar si las mujeres estuvieron involucradas en cualquiera de las fases del proyecto/programa (diseño, implementación o monitoreo).
3. Contabilizar proyectos relevantes: Sumar proyectos que incorporan a las mujeres al menos en una de las fases del proyecto y que trabajan en la gestión de los residuos orgánicos.
4. Resultado final: Peso de residuos orgánicos reciclados/reutilizados. Se mide en toneladas o kilogramos y puede incluir actividades como compostaje, generación de bioenergía o transformación para otros usos.

Fuente de datos:

- Registros de proyectos de entidades responsables de la segregación de los residuos orgánicos.
- Encuestas y/o reportes de las municipalidades y gobierno regional.
- Informes, reportes y memorias de organizaciones que implementan proyectos de recolección y reutilización de residuos orgánicos.

Frecuencia de medición:

Anual

Meta al 2050	Línea base
Al menos el 40 % de los residuos orgánicos recolectados y reutilizados en la región provienen de programas liderados por mujeres.	Determinar el peso inicial de residuos orgánicos recolectados y reutilizados por programas liderados por mujeres mediante un diagnóstico en 2025 .
Responsables de monitoreo	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • Gobiernos locales. • Organizaciones lideradas por mujeres. • Entidades educativas y centros de acopio.



7.2. Indicadores de adaptación

Es importante precisar que los indicadores de la matriz de adaptación para aportar a la actualización de la ERCC se han desarrollado considerando el potencial de reducción de riesgo frente los peligros climáticos, el grado de vulnerabilidad y la exposición de las personas, los ecosistemas y sus medios de vida.

Por ello, se han formulado ocho indicadores, los cuales corresponden a las áreas de adaptación al cambio climático para la región Junín. Se ha considerado la siguiente distribución: i) Agua (5), ii) Agricultura (1), iii) Educación (1), y iv) Salud (1).

Estas áreas temáticas y sus respectivos indicadores se formularon a partir del análisis y revisión de la formulación e implementación de la ERCC de Junín, su plan de acción al 2021 y la estrategia nacional frente al cambio climático al 2023. Se complementó la información con las agendas de género y cambio climático de las organizaciones de mujeres que trabajan en la región, así como los talleres participativos que se desarrollaron.

A continuación, se presenta una tabla resumen sobre las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores y la contribución a las NDC.

Áreas temáticas	Acción estratégica	Indicador	Medida ERCC-Junín	Contribución a las NDC y las políticas medioambientales
Agua	C.H.1 Desarrollo y/o actualización de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a productores y productoras agrarios, sobre la gestión y aprovechamiento del agua con fines agrarios, considerando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.	Nuevo Porcentaje de mujeres capacitadas sobre la gestión y aprovechamiento del agua, considerando en conocimiento ancestral.	Fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias y población en general para el aprovechamiento sostenible del agua.	Medida de adaptación-Agua AGU7: Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarios para el aprovechamiento sostenible del agua.



Agua	C.H.2 Fortalecimiento de capacidades a lideresas comunitarias en prácticas ancestrales y técnicas sostenibles para la siembra, cosecha y manejo del agua.	Nuevo Número de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres para la siembra, cosecha y gestión del agua.	Implementación de acciones para la siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuencas y microcuencas; y mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua de uso agrario con enfoque de género e intercultural.	Medida de adaptación-Agua AGU2: Implementación de intervenciones para la siembra y cosecha de agua.
Agua	C.H.A3 Desarrollo de iniciativas de conservación y recuperación de infraestructura natural que integren prácticas ancestrales y sean lideradas por mujeres.	Indicador ajustado A partir de la matriz de implementación ERCC Decía: "N.º de acciones de recuperación de ecosistemas que brindan servicios de relación hídrica". Se propone: "Número de acciones de recuperación de ecosistemas que brindan servicios de relación hídrica. Identificar el porcentaje de iniciativas lideradas por mujeres". Se formula una nueva condición habilitante. Presente en la tabla.	Conservación y recuperación de la infraestructura natural (bofedales, pastizales, bosques) para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.	Medida de adaptación-Agua AGU 24: Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la regulación y provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.



Agua	C.A.A.4. Generación de instrumentos normativos de gestión local y/o comunal para incrementar la participación de las mujeres en la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), generando las mismas oportunidades para la adaptación al cambio climático de mujeres y hombres.	Indicador ajustado A partir de la matriz de implementación ERCC Decía: "Número de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca en la zona sierra, zona altoandina y zona selva central con planes de gestión de recursos hídricos en cuencas vulnerables al cambio climático". Se propone: Número de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca en la zona sierra, zona altoandina y zona selva central con planes de gestión de recursos hídricos en cuencas vulnerables al cambio climático que incluyeron el enfoque de género e interculturalidad".	Incremento de los mecanismos de articulación multisectorial y multiactor bajo consejos de cuencas y subcuencas para gestión integrada de recursos hídricos, ante los efectos del cambio climático.	Medida de adaptación-Agua AGU29: Promover el incremento de los mecanismos de articulación multisectorial y multiactor para gestión integrada de recursos hídricos, ante los efectos del cambio climático.
Agua	Capacitación a mujeres en gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua.	Nuevo Número de mujeres capacitadas en gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua.	Implementación de acciones de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la calidad de agua superficial en cuencas vulnerables ante el cambio climático.	Medida de adaptación-Agua AGUA 26: Implementación del monitoreo y vigilancia de la calidad de agua superficial en cuencas vulnerables ante el cambio climático.



Agricultura	Capacitación en prácticas sostenibles para la agrobiodiversidad. Capacitar a mujeres productoras en prácticas agroecológicas y resilientes al clima, utilizando semillas originarias de las comunidades.	Indicador ajustado A partir de la matriz de implementación ERCC Decía: “N.º de productores(as) que desarrollan prácticas sostenibles para la agrodiversidad y la resiliencia al cambio climático”. Se propone: "Número de productores y productoras que desarrollan prácticas sostenibles para la agrodiversidad y la resiliencia al cambio climático, utilizando semillas originarias de las comunidades.	Generación de modalidades de conservación local de la agrobiodiversidad (ABD) para incrementar la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático.	Medida de adaptación-Agricultura AGRI10: Conservación de la agrobiodiversidad (ABD) para incrementar la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático.
Educación	Adecuación de la currícula educativa, en la que se incluya el desarrollo de actividades educativas sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático en todas las temáticas.	Indicador ajustado A partir de la matriz de implementación ERCC Decía: Número de instituciones educativas que implementan prácticas saludables y tecnológicas de producción de alimentos, cuidado del ambiente y conservación de la biodiversidad, gestión de riesgos, para garantizar la resiliencia frente al cambio climático".	Promoción o transferencia de prácticas saludables y tecnológicas de producción de alimentos, cuidado del ambiente y conservación de la biodiversidad, gestión de riesgos, para garantizar la resiliencia frente al cambio climático en los centros educativos.	Las NDC no tienen medidas para el sector educación.



		Se propone: "Número de instituciones educativas que implementan prácticas saludables, campañas y tecnologías de producción de alimentos, cuidado del ambiente y conservación de la biodiversidad, gestión de riesgos, y generación de emisiones de GEI en los sectores emisores para garantizar la resiliencia frente al cambio climático". Se propone la condición habilitante presentada en la tabla.		
Salud	Identificar, organizar y difundir saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres son valorados e incorporados en las acciones de prevención y atención de los problemas de salud asociados al cambio climático, con enfoque intercultural.	Indicador ajustado A partir de la matriz de Implementación ERCC Decía: Número de familias vulnerables que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático. Se propone: Número de familias vulnerables que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático, incorporando el enfoque de género e interculturalidad.	Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos y agua contaminados, entre otros; como consecuencia de los efectos del cambio climático.	Medida de adaptación-Salud SAL05: Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos y agua contaminados, entre otros; como consecuencia de los efectos del cambio climático.



De forma complementaria, se presenta la ficha de indicador por cada sector en las tablas siguientes.

7.2.1. Indicadores del área de Agua

El área temática de Agua tiene cinco indicadores, cuyas fichas se presentan a continuación.

7.2.1.1. Primer indicador del área temática de Agua

Sobre este primer indicador, se puede precisar que es nuevo. No estaba presente en la ERCC en 2021, y tampoco lo está en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC de Junín.

Fue formulado a partir del análisis de la información primaria y secundaria del área temática de Agua y está asociado a la condición habilitante denominada C.H.A.1: “Desarrollo y/o actualización de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a productores y productoras agrarios, sobre la gestión y aprovechamiento del agua con fines agrarios, considerando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional”.

A continuación, se comparte la ficha de indicador:

Nombre del Indicador: A1: Porcentaje de mujeres capacitadas sobre la gestión y aprovechamiento del agua, considerando el conocimiento ancestral.	
Sector	Agua
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de mujeres que han recibido capacitación en técnicas de gestión y aprovechamiento sostenible del agua, integrando saberes ancestrales y prácticas tradicionales de la región.
Objetivo	Promover la igualdad de género en la gestión hídrica, fortalecer el rol de las mujeres en los sistemas de aprovechamiento y sostenibilidad del agua, y reconocer la importancia de los conocimientos ancestrales en las estrategias de adaptación al cambio climático.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador depende de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por enfoque del conocimiento ancestral: - Gestión agrícola del agua. - Conservación de fuentes hídricas. - Alimentación animal.



	• Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por localización: - Urbana. - Rural.
Tipo de indicador	Cuantitativo-porcentual
Método de cálculo: $\text{Porcentaje de mujeres capacitadas} = \left(\frac{\text{N.º de mujeres capacitadas en gestión con enfoque ancestral}}{\text{Total de personas capacitadas en gestión hídrica}} \right) \times 100$	
Fórmula del indicador: • N.º de mujeres capacitadas en gestión hídrica con enfoque ancestral: Número de mujeres que han participado en capacitaciones sobre el manejo sostenible del agua, integrando conocimientos tradicionales. • Total de personas capacitadas en gestión hídrica: Número total de personas (hombres y mujeres) capacitadas en el mismo período y contexto. • Resultado en porcentaje: Se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de participación femenina.	
Pasos para aplicar la fórmula: • Identificar los procesos de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo sostenible del agua, integrando conocimientos tradicionales, tanto en procesos del sector público como privado. • Identificar en las listas de asistencia la participación de mujeres e integrar en la base de datos la participación desagregada por sexo para los procesos participativos. • Sumar la participación total de las mujeres y hombres en todos los procesos participativos reportados. • Resultado final: Realizar la división de participación de mujeres entre hombres y multiplicar por 100 %.	
Fuente de datos: • Registros de proyectos de entidades responsables de los procesos de capacitación de organización de mujeres u ONG. • Encuestas y/o reportes de las municipalidades, gobierno regional y ANA. • Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales.	
Frecuencia de medición: • Anual	
Meta al 2050:	Línea base
Alcanzar que al menos el 50 % de las personas capacitadas en gestión hídrica con enfoque ancestral sean mujeres.	Determinar el porcentaje inicial de mujeres capacitadas mediante un estudio diagnóstico en 2025.



Responsables de monitoreo:	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • Gobiernos locales. • Organizaciones lideradas por mujeres. • Autoridad Nacional del Agua (ANA).
-----------------------------------	--

7.2.1.2. Segundo indicador del área temática de Agua

Sobre este segundo indicador, se puede precisar que es nuevo. No estaba presente en la ERCC en 2021, y tampoco lo está en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC de Junín.

Fue formulado a partir del análisis de la información primaria y secundaria del área temática de Agua y está asociado a la condición habilitante denominada C.H.A.2: “Fortalecimiento de capacidades a lideresas comunitarias en prácticas ancestrales y técnicas sostenibles para la siembra, cosecha y manejo del agua”.

A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del indicador: A2 : Número de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres para la siembra, cosecha y gestión del agua.	
Sector	Agua
Descripción del indicador	Mide el número total de iniciativas comunitarias de siembra, cosecha y gestión del agua que son lideradas por mujeres, promoviendo prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.
Objetivo	Visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres como lideresas en iniciativas comunitarias relacionadas con la gestión sostenible del agua, incluyendo el uso de conocimientos ancestrales y prácticas adaptativas frente al cambio climático.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador depende de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por el conocimiento ancestral: - Uso de técnicas tradicionales. - Uso combinado de prácticas tradicionales y modernas. • Por tipo de iniciativa: - Siembra de agua. - Cosecha de agua (reservorios, zanjas de infiltración, etc.). - Gestión de sistemas comunitarios de agua potable y riego. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más).



	• Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por localización: - Urbana. - Rural.
Tipo de indicador	Cuantitativo

Método de cálculo:

Número de iniciativas lideradas por mujeres = $\sum_{i=1}^n$ Iniciativas comunitarias lideradas por mujeres relacionadas con la siembra, cosecha y gestión del agua

Fórmula del indicador:

Total, de iniciativas comunitarias relacionadas con la gestión del agua.

$$\sum_{i=1}^n$$

- Iniciativas lideradas por mujeres:
Se consideran las iniciativas donde las mujeres tienen roles clave de liderazgo (coordinación, diseño o implementación)

Criterios para considerar una iniciativa:

- Debe enfocarse en prácticas de siembra, cosecha o gestión sostenible del agua.
- Debe ser implementada a nivel comunitario.

Fuente de datos:

- Registros de proyectos de entidades responsables de proyectos de implementación sobre siembra y cosecha de agua.
- Reportes de las municipalidades, gobierno regional y ANA.
- Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales.

Frecuencia de medición:

Anual

Meta al 2050:	Línea base
Incrementar en un 50 % el número de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres en la región respecto al valor base identificado en 2025.	Determinar el número inicial de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres mediante un diagnóstico en 2025.
Responsables de monitoreo:	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • Gobiernos locales. • Comunidades campesinas y organizaciones indígenas. • Organizaciones lideradas por mujeres. • Autoridad Nacional del Agua (ANA).



7.2.1.3. Tercer indicador del área temática de Agua

Sobre este tercer indicador, se puede precisar que está ajustado a partir de la información presente en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC de Junín y la priorización de las agendas de género del COREMUCC, así como del resultado del análisis de la ERCC al 2021.

La propuesta ajustada resulta del análisis de la información primaria y secundaria del área temática de Agua y está asociada a una nueva condición habilitante que se formuló para la coherencia del indicador, denominada C.H.A.3: “Desarrollar iniciativas de conservación y recuperación de infraestructura natural que integren prácticas ancestrales y sean lideradas por mujeres”.

El indicador establecido en la matriz de priorización de la ERCC decía: **“N.º de acciones de recuperación de ecosistemas que brindan servicios de relación hídrica”**.

Se propone: **Número de acciones de recuperación de ecosistemas que brindan servicios de regulación hídrica, identificando el porcentaje de iniciativas lideradas por mujeres.**

A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del Indicador (Indicador ajustado de la matriz de implementación ERCC):	
Número de acciones de recuperación de ecosistemas que brindan servicios de regulación hídrica, identificando el porcentaje de iniciativas lideradas por mujeres.	
Área temática	Agua
Descripción del indicador	Mide el número total de acciones implementadas para recuperar ecosistemas que contribuyen a la regulación hídrica (como humedales, bosques y páramos) e identifica el porcentaje de estas iniciativas en las que las mujeres tienen roles de liderazgo.
Objetivo	Visibilizar y fortalecer la participación de las mujeres en la recuperación de ecosistemas para la regulación hídrica, destacando su rol clave en la sostenibilidad hídrica, así como su contribución a las metas de adaptación al cambio climático en los recursos hídricos.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador dependerá de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por el conocimiento: - Uso de técnicas tradicionales para la restauración de humedades. - Control de erosión.



	• Por tipo de ecosistema: - Humedales. - Páramos. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por localización: - Urbana. - Rural.
Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo: $\text{Número de acciones de recuperación de ecosistemas} = \sum_{i=1}^n \text{Acciones implementadas relacionadas con regulación hídrica}$	
Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n$ Total de iniciativas comunitarias relacionadas con la gestión del agua. N.º de acciones de recuperación de ecosistemas: Representa el total de acciones implementadas en un período específico para recuperar ecosistemas que brindan servicios de regulación hídrica como: almacenamiento de agua, filtración, recarga. N.º de iniciativas lideradas por mujeres: Acciones específicas en las que las mujeres desempeñan roles de liderazgo (coordinación, diseño o implementación).	
Fuente de datos: • Registros de proyectos de entidades responsables de proyectos de implementación de proyectos de recuperación de ecosistemas. • Reportes de las municipalidades, gobierno regional y ANA. • Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales. • Información de proyectos de organizaciones de mujeres.	
Frecuencia de medición: Anual	
Meta al 2050:	Línea base



Lograr que al menos el 30 % de las acciones de recuperación de ecosistemas relacionadas con la regulación hídrica sean lideradas por mujeres.	Realizar un diagnóstico en 2025 para identificar el número inicial de acciones ejecutadas y el porcentaje de estas lideradas por mujeres.
Responsables de monitoreo:	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • Gobiernos locales. • Comunidades campesinas y organizaciones indígenas. • Organizaciones lideradas por mujeres. • Autoridad Nacional del Agua (ANA).

7.2.1.4. Cuarto indicador del área temática de Agua

Sobre el cuarto indicador, se puede precisar que está ajustado a partir de la información presente en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC de Junín y la priorización de las agendas de género del COREMUCC, así como del resultado del análisis de la ERCC al 2021.

La propuesta ajustada resulta del análisis de la información primaria y secundaria del área temática de Agua y está asociada a una nueva condición habilitante que se formuló para la coherencia del indicador, denominada C.H.A.4: “Generar instrumentos normativos de gestión local y/o comunal para incrementar la participación de las mujeres en la GIRH, generando las mismas oportunidades para la adaptación al cambio climático de mujeres y hombres”.

El indicador establecido en la matriz de priorización de la ERCC decía: “Número de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca en la zona sierra, la zona altoandina y la zona selva central con planes de gestión de recursos hídricos en cuencas vulnerables al cambio climático”.

Se propone: Número de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca en la zona sierra, la zona altoandina y la zona selva central con planes de gestión de recursos hídricos en cuencas vulnerables al cambio climático que incluyeron el enfoque de género e interculturalidad.



A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del indicador: A4: Número de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca en la zona sierra, la zona altoandina y la zona selva central con planes de gestión de recursos hídricos en cuencas vulnerables al cambio climático que incluyeron el enfoque de género e interculturalidad.	
Área temática	Agua
Descripción del indicador	Mide el número total de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca que han desarrollado e implementado planes de gestión de recursos hídricos en cuencas vulnerables al cambio climático, integrando el enfoque de género e interculturalidad.
Objetivo	Fomentar la inclusión de la equidad de género y los saberes ancestrales en la gestión de recursos hídricos en las zonas vulnerables, fortaleciendo la sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador dependerá de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por zona geográfica: - Sierra. - Altoandina. - Selva central. • Por tipo de gestión: - Consejo de recursos hídricos de cuenca. - Comité de subcuenca. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena.
Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo Fórmula del indicador: Total de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca que han formulado o implementado sus planes de gestión de recursos hídricos. $\sum_{i=1}^n$ Sumatoria de consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuenca que han incorporado un enfoque adicional al de género en sus planes de gestión. Se puede identificar las siguientes características.	



• Incorporan explícitamente el enfoque de género y la participación de mujeres en sus acciones. • Reconocen y valoran los saberes ancestrales y prácticas culturales locales. • Son implementados en cuencas clasificadas como vulnerables al cambio climático. • Implican acciones específicas en las que mujeres desempeñan roles de liderazgo (coordinación, diseño o implementación). Fuente de datos: • Registros de proyectos de entidades responsables de brindar asistencia técnica a los consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuencas. • Reportes de las municipalidades, gobierno regional y ANA. • Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales participantes de los comités. • Información de proyectos de organizaciones de mujeres que brindan asistencia técnica e implementan proyectos en cuencas y subcuencas. Frecuencia de medición: Anual	
Meta al 2050:	Línea base
Lograr que al menos el 70 % de los consejos y comités en cuencas vulnerables tengan planes de gestión de recursos hídricos que incluyan el enfoque de género e interculturalidad.	Realizar un diagnóstico en 2025 para identificar el número inicial de consejos y comités con planes de gestión inclusivos en las zonas señaladas.
Responsables de monitoreo:	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • Gobiernos locales. • Comunidades campesinas y organizaciones indígenas. • Autoridad Nacional del Agua (ANA). • Consejos y comités de gestión de recursos hídricos.

7.2.1.5. Quinto indicador del área temática de Agua

Sobre el cuarto indicador, se puede precisar que es nuevo, ya que no estaba presente en la ERCC al 2021, y tampoco lo está en la matriz de priorización del proceso de actualización de la ERCC.

Fue formulado a partir del análisis de la información primaria y secundaria del sector Agua, las acciones priorizadas en las agendas de las mujeres y el COREMUCC, así como de los resultados de la ERCC al 2021. Además está asociado a la acción estratégica denominado A.E.A.5: “Capacitación a mujeres en gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua”.



A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del indicador A5: Número de mujeres capacitadas en gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua.	
Área temática	Agua
Descripción del indicador	Mide el número total de mujeres que han recibido capacitación en gestión de cuencas, así como en técnicas de monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua.
Objetivo	Visibilizar el número de mujeres que han participado en procesos de fortalecimiento de capacidades sobre gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia de la calidad del agua en entornos comunitarios. Identificar la tendencia de la participación de mujeres y fomentar la inclusión y el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres en la gestión y conservación de los recursos hídricos, en caso de que los resultados comparativos no presenten una tendencia ascendente.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador dependerá de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por tipo de capacitación: - Gestión de cuencas. - Monitoreo de la calidad del agua. - Vigilancia comunitaria del agua. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por ubicación geográfica: - Urbano. - Rural.
Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo: Número de mujeres capacitadas $\sum_{i=1}^n$ Mujeres capacitadas en gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n$ Representa la suma total de mujeres capacitadas en un período específico en las áreas de gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua.	

**Criterios de capacitación:**

Capacitación formal e informal organizada por instituciones públicas, privadas u organizaciones comunitarias.

Contenidos relacionados con la gestión de cuencas, monitoreo técnico y estrategias comunitarias de vigilancia para la calidad del agua.

Fuente de datos:

- Registros de proyectos de entidades responsables de brindar asistencia técnica a los consejos de recursos hídricos de cuenca y comités de subcuencas.
- Reportes de las municipalidades, gobierno regional y ANA.
- Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales participantes de los comités.
- Información de proyectos de organizaciones de mujeres que brindan asistencia técnica e implementan proyectos en cuencas y subcuencas.

Frecuencia de medición:

Anual

Meta al 2050:

Línea base

Capacitar al menos a 500 mujeres en gestión de cuencas, monitoreo y vigilancia comunitaria de la calidad del agua en la región Junín.

Realizar un diagnóstico en 2025 para identificar el número inicial de mujeres capacitadas en estas áreas.

Responsables de monitoreo:

- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Gobiernos locales.
- Comunidades campesinas y organizaciones indígenas.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Instituciones educativas y técnicas de la región.

7.2.2. Indicador del área de Agricultura

Sobre este indicador, se puede precisar que está ajustado a partir de la información presente en la matriz de priorización del proceso de actualización para el área temática de Agricultura de la ERCC de Junín y la priorización de las agendas de género del COREMUCC, así como del resultado del análisis de la ERCC al 2021.

La propuesta ajustada resulta del análisis de la información primaria y secundaria del área temática de Agricultura y está asociada a una nueva acción estratégica que se formuló para la coherencia del indicador, denominada A.E.A.3: “Capacitación en prácticas sostenibles para la agrobiodiversidad. Capacitar a mujeres productoras en prácticas agroecológicas y resilientes al clima, utilizando semillas originarias de las comunidades”.



El indicador establecido en la matriz de priorización de la ERCC decía: N.º de productores(as) que desarrollan prácticas sostenibles para la agrobiodiversidad y la resiliencia al cambio climático”.

Se propone: Número de productores y productoras que desarrollan prácticas sostenibles para la agrobiodiversidad y la resiliencia al cambio climático, utilizando semillas originarias de las comunidades

A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del indicador:	
AGR 1: Número de productores y productoras que desarrollan prácticas sostenibles para la agrobiodiversidad y la resiliencia al cambio climático, utilizando semillas originarias de las comunidades	
Área temática	Agricultura
Descripción del indicador	Mide el número total de productores y productoras que implementan prácticas agrícolas sostenibles destinadas a conservar la agrobiodiversidad y aumentar la resiliencia de sus sistemas productivos frente al cambio climático.
Objetivo	Visibilizar el número de prácticas sostenibles desarrolladas por productores y productoras para proteger la biodiversidad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer la respuesta adaptativa frente al cambio climático en la región. Identificar la tendencia de la participación de mujeres, frente a los hombres; reconociendo las brechas de participación de las mujeres, en caso de que los resultados comparativos no presenten una tendencia ascendente en la participación de las mujeres.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador dependerá de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por género: - Hombres. - Mujeres. • Por tipo de práctica: - Conservación de semillas locales. - Uso de técnicas agroecológicas. - Manejo integrado de plagas y cultivos. - Diversificación de cultivos resilientes al clima. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por ubicación geográfica: - Sierra. - Altoandina. - Selva central.



Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo: Porcentaje de mujeres capacitadas = $\left(\frac{\text{N.º de mujeres capacitadas en gestión hídrica con enfoque ancestral}}{\text{Total de personas capacitadas en gestión hídrica}} \right) \times 100$ N.º de productoras y productores con prácticas sostenibles = $\sum_{i=1}^n$ productoras y productores que implementan prácticas sostenibles Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n$ Representa la suma total de productores(as) que han adoptado e implementado prácticas sostenibles en sus actividades agrícolas en un período específico. Criterios para considerar una práctica sostenible: • Prácticas que contribuyan a conservar la agrobiodiversidad (uso de variedades locales, bancos de semillas, rotación de cultivos). • Métodos que aumenten la resiliencia frente a eventos climáticos extremos. • Técnicas amigables con el medio ambiente, como la reducción de agroquímicos y la conservación del suelo.	
Fuente de datos: • Registros de proyectos de entidades responsables de brindar asistencia técnica. • Reportes de las municipalidades, gobierno regional y MIDAGRI. • Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales participantes de los comités.	
Frecuencia de medición: Anual	
Meta al 2050:	Línea base
Lograr que al menos el 60 % de las productoras y productores en la región implementen prácticas sostenibles para la agrobiodiversidad y la resiliencia al cambio climático.	Realizar un diagnóstico en 2025 para identificar el número inicial de productoras y productores que desarrollan prácticas sostenibles en la región.
Responsables de monitoreo:	• Dirección Regional de Agricultura de Junín. • Gobiernos locales. • Comunidades campesinas y organizaciones indígenas. • Organizaciones de productores, federaciones y confederaciones agrarias. • Instituciones educativas y técnicas de la región.



7.2.3. Indicador del área de Educación

Sobre este indicador, se puede precisar que está ajustado a partir de la información presente en la matriz de priorización del proceso de la ERCC de Junín y la priorización de las agendas de género del COREMUCC, así como del resultado del análisis de la ERCC al 2021.

Se basa en el análisis de información primaria y secundaria relacionada con las necesidades de los procesos educativos en el nivel de educación básica regular. Esta propuesta está vinculada a una nueva acción estratégica formulada para garantizar la coherencia con el indicador correspondiente, denominada “A.E.E.1: Adecuación del currículo educativo que incorpore el desarrollo de actividades sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático en todas las áreas temáticas”.

El indicador establecido en la matriz de priorización de la ERCC decía: “Número de instituciones educativas que implementan prácticas saludables y tecnológicas de producción de alimentos, cuidado del ambiente y conservación de la biodiversidad y gestión de riesgos, para garantizar la resiliencia frente al cambio climático”

Se propone: Número de instituciones educativas que implementan prácticas saludables, campañas y tecnologías de producción de alimentos, cuidado del ambiente, conservación de la biodiversidad, gestión de riesgos y reducción de emisiones de GEI en los sectores emisores, para garantizar la resiliencia frente al cambio climático.

A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del indicador:

EDU 1: Número de instituciones educativas que implementan prácticas saludables, campañas y tecnologías para la producción de alimentos, cuidado del ambiente, conservación de la biodiversidad, gestión de riesgos y reducción de emisiones de GEI para garantizar la resiliencia frente al cambio climático

Área temática	Educación
Descripción del indicador	Mide el número total de instituciones educativas que integran prácticas saludables y sostenibles, así como campañas y tecnologías, orientadas a la producción de alimentos, cuidado ambiental, gestión de riesgos, conservación de la biodiversidad y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), promoviendo la resiliencia frente al cambio climático.
Objetivo	Visibilizar el número de instituciones educativas que impulsan la educación y acción climática mediante la implementación de buenas prácticas y tecnologías sostenibles, fortaleciendo la capacidad de las comunidades educativas para enfrentar los desafíos del cambio climático.



Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador dependerá de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por tipo de práctica: - Prácticas saludables. - Producción sostenible de alimentos. - Conservación de la biodiversidad. - Gestión de riesgos. - Reducción de emisiones de GEI. • Por nivel educativo: - Educación inicial. - Educación primaria. - Educación secundaria. • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por ubicación geográfica: - Sierra. - Altoandina. - Selva central.
Tipo de indicador	Cuantitativo
Método de cálculo: N.º de instituciones educativas con prácticas sostenibles = $\sum_{i=1}^n$ Instituciones educativas que cumplen con al menos 3 prácticas o tecnologías sostenibles N.º de productoras y productores con prácticas sostenibles = $\sum_{i=1}^n$ productoras y productores que implementan prácticas sostenibles Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n$ Representa el total de instituciones educativas que implementan las prácticas o tecnologías específicas dentro de un período definido. Criterios para considerar una práctica saludable: Se considera que una institución educativa implementa prácticas sostenibles si desarrolla al menos tres de las siguientes actividades: • Campañas sobre prácticas saludables. • Producción de alimentos con tecnologías sostenibles. • Proyectos de cuidado del ambiente y conservación de la biodiversidad. • Planes de gestión de riesgos frente a eventos climáticos extremos. • Estrategias para reducir las emisiones de GEI en sectores como energía, transporte o gestión de residuos.	



Fuente de datos: - Registros de proyectos de entidades responsables de brindar asistencia técnica sobre educación. - Reportes de las municipalidades, gobierno regional y la ARA - Informes, actas de asambleas y memorias de comunidades locales participantes de los comités.	
Frecuencia de medición: Anual	
Meta al 2050:	Línea base
Alcanzar al menos 200 instituciones educativas que implementen prácticas sostenibles e integrales en la región Junín.	Realizar un diagnóstico en 2025 para identificar cuántas instituciones educativas ya han implementado prácticas sostenibles y tecnologías en los sectores emisores.
Responsables de monitoreo:	- Dirección Regional de Agricultura de Junín. - Dirección Regional de Educación de Junín (DREJ). - Gobiernos locales, comunidades campesinas y organizaciones indígenas. - Organizaciones de productores, federaciones y confederaciones agrarias. - Instituciones educativas y técnicas de la región.

7.2.4. Indicador del área de Salud

Sobre este indicador, se puede precisar que está ajustado a partir de la información presente en la matriz de priorización del proceso de la ERCC de Junín y la priorización de las agendas de género del COREMUCC, así como del resultado del análisis de la ERCC al 2021.

La propuesta ajustada resulta del análisis de la información primaria y secundaria sobre las necesidades del área temática de Salud, Y está asociada a una nueva condición habilitante que se formuló para la coherencia del indicador, denominada C.H.S.1: “Identificar, organizar y difundir saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres valorado e incorporadas en las acciones de prevención y atención de los problemas de salud asociados al cambio climático, con enfoque intercultural”.

El indicador establecido en la matriz de priorización de la ERCC decía: “Número de familias vulnerables que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático”.

Se propone: Número de familias vulnerables que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático, incorporando el enfoque de género e interculturalidad.



A continuación, se comparte la ficha de indicador.

Nombre del indicador: S1: Número de familias vulnerables que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático, incorporando el enfoque de género e interculturalidad.	
Sector	Salud
Descripción del indicador	Mide el número total de familias en situación de vulnerabilidad que han recibido apoyo a través de intervenciones dirigidas a promover prácticas saludables para enfrentar los efectos del cambio climático, asegurando la inclusión del enfoque de género e interculturalidad.
Objetivo	Garantizar que las familias más vulnerables reciban información, capacitación y acceso a recursos que les permitan adoptar prácticas saludables y resilientes frente al cambio climático, respetando sus conocimientos ancestrales y promoviendo la equidad de género.
Gestión de la información	Evidenciar el avance en el indicador depende de la información desagregada y diferenciada que se recoja, analice y presente. Se recomienda recoger la información considerando las siguientes variables: • Por tipo de práctica saludable promovida: - Seguridad alimentaria y nutrición. - Acceso a agua segura y saneamiento. - Prácticas de higiene y salud ambiental. - Prevención de enfermedades relacionadas con el clima. • Por tipo de vulnerabilidad: - Poblaciones en pobreza extrema. - Comunidades indígenas. - Familias lideradas por mujeres. - Familias en zonas de alto riesgo climático. • Por enfoque del conocimiento ancestral: - Gestión agrícola del agua. - Conservación de fuentes hídricas. - Alimentación animal. • Por grupos etarios: - Jóvenes (18-29 años). - Adultas (de 30 años a más). • Por etnicidad: - Población indígena/originaria. - No indígena. • Por localización: - Urbana. - Rural.
Tipo de indicador	Cuantitativo



Método de cálculo:

Número de familias beneficiadas $\sum_{i=1}^n$ Familias que han participado en al menos una intervención de promoción de prácticas saludables

Fórmula del indicador:

- N.º de familias beneficiadas:
Representa la suma total de familias que han sido beneficiadas con intervenciones en prácticas saludables dentro de un período determinado.
- Total de personas capacitadas en gestión hídrica:
Número total de personas (hombres y mujeres) capacitadas en el mismo período y contexto.
- Resultado en porcentaje:
Se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de participación femenina.

Criterios para considerar a una familia beneficiada:

- Participación de mujeres y hombres en al menos una intervención sobre promoción de prácticas saludables adaptadas al contexto climático en sus comunidades o territorios.
- En las intervenciones, incorporación del enfoque de género (data desagregada por hombres y mujeres) y/o interculturalidad (incorporan el quechua en sus capacitaciones y valoran el uso de la medicina ancestral) en su metodología y ejecución.
- Evidencia de cambios positivos en sus prácticas de cuidado de la salud.

Fuente de datos:

- Dirección Regional de Salud de Junín (DIRESA).
- Gobiernos locales y comunidades indígenas.
- Organizaciones de mujeres y redes comunitarias.
- Instituciones educativas y ONG con programas de salud y cambio climático.

Frecuencia de medición:

Anual

Meta al 2050:	Línea base
Lograr que al menos el 30 % de los capacitados adopten prácticas saludables y resilientes al cambio climático.	Realizar un diagnóstico en 2025 para determinar el número inicial de familias que han recibido intervenciones en prácticas saludables con enfoque de género e interculturalidad.
Responsables de monitoreo:	• Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. • Gobiernos locales. • Dirección Regional de Salud de Junín (DIRESA). • Organizaciones lideradas por mujeres.

8. Conclusiones

Existen compromisos nacionales e internacionales que orientan la incorporación del enfoque de género en la gestión integral del cambio climático a nivel regional. Asimismo, se cuenta con un marco técnico y normativo sólido que otorga competencias a los gobiernos regionales para integrar este enfoque en los procesos de formulación y actualización de sus Estrategias Regionales de Cambio Climático.

Además, múltiples documentos metodológicos y lineamientos orientan y facilitan la inclusión del enfoque de género desde la interseccionalidad con el enfoque intercultural e intergeneracional. Estos son los siguientes: i) Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de Estrategias Regionales de Cambio Climático y ii) Guía de orientaciones generales para transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en el diseño e implementación de las medidas de mitigación y adaptación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

La actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Junín representa una gran oportunidad para incluir indicadores de género para las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. De ese modo, se busca reducir las vulnerabilidades y fortalecer la capacidad de adaptación de la región frente a los impactos del cambio climático, así como mejorar la reducción de emisiones de GEI.

El desarrollo de estos indicadores se formularon mediante una metodología participativa con enfoque de investigación, lo que permitió su alineación con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, y la estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050. Asimismo, se consideraron las políticas sectoriales de agricultura y gestión de los recursos hídricos en la región, así como los avances logrados en la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y los aprendizajes derivados de su formulación anterior.

Esta inclusión de indicadores de género aporta a las metas de adaptación y mitigación de las NDC. Con ello se espera lograr un proceso de resiliencia climática para la región que sea



inclusivo e intercultural, y a la implementación de condiciones habilitantes y sus respectivas medidas de mitigación y adaptación.

Es importante resaltar que los indicadores que tienen la categoría de “Ajustados” corresponden a una coincidencia después de haber realizado la alineación de los indicadores formulados en la matriz de priorización de la actualización de la ERCC de Junín. Ello se realizó con la matriz presentada a partir de la validación de los talleres regionales con integrantes del COREMUCC durante el proceso de formulación de indicadores.

Los sectores de mayor interés para las mujeres organizadas de la región son el sector hídrico, los sistemas de agricultura, la salud y la educación, así como la gestión de residuos sólidos y la conservación de los ecosistemas y los medios de vida.

Se propone revisar los indicadores con las mujeres integrantes del COREMUCC y poner a disposición del gobierno regional para la evaluación de la incorporación en la actualización de su estrategia.



9. Referencias bibliográficas

Ministerio del Ambiente. (2024). Estrategia Nacional Ante el Cambio climático.

Ministerio del Ambiente. (2024). Estrategia nacional de diversidad biológica al 2050. Recuperado de https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20DIVERSIDAD%20BIOLOGICA%20AL%202050_0.pdf

Ministerio del Ambiente. (2016). Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático: Decreto Supremo 007-2016-MINAM11. Ministerio del Ambiente. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/ESTRATEGIA-NACIONAL-SOBRE-BOSQUES-Y-CAMBIO-CLIM%3%81TICO-DECRETO-SUPREMO-007-2016-MINAM11.pdf>

Llacza, A., Acuña, D., Jácome, G., De la Cruz, G., Paredes, J., Bruno, J., Alvarez, E., Flores, W., Urdanivia, F., & Sulca, B. (2021). Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio [Informe técnico]. Lima, Perú: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12542/1470>

Instituto Geofísico del Perú. (2005). Diagnóstico de la Cuenca del Mantaro bajo la visión del cambio climático. Serie: Evaluación Local Integrada de Cambio Climático para la Cuenca del Río Mantaro, vol. 2. Lima: Fondo Editorial del Consejo Nacional del Ambiente - CONAM.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2018). Global warming of 1.5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty [V. Masson-Delmotte et al. (Eds.)]. Geneva, Switzerland: IPCC. HYPERLINK "<https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15>

Decreto Supremo N.º 013-2019-MINAM. (2019, 31 de diciembre). Reglamento de la Ley N.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático. Perú.

Decreto Supremo N.º 006-2016-MC. (2016, 22 de julio)

Gobierno del Perú, Ministerio de Cultura. (2016, 22 de julio). Decreto Supremo N.º 006-2016-MC: Que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la salvaguardia y revalorización de los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/9686-006-2016-mc>

Ministerio del Ambiente. (2023). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Ministerio del Ambiente.

Cita: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). El diccionario climático: Una guía práctica para el cambio climático. <https://www.undp.org/es/publicaciones/el-diccionario-climatico>

Fomento de la Vida-FOVIDA. (2022). Cambio climático y los impactos diferenciados que tiene en las mujeres en dos microcuencas de la región Junín. Recuperado de <https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2022/06/Cambio-climatico-e-Impactos-Diferenciados.pdf>

Estrategia Regional de Cambio Climático de Junín:
Gobierno Regional de Junín. (2014). Estrategia Regional de Cambio Climático de Junín. Huancayo, Perú: Gobierno Regional de Junín.

Gobierno Regional de Junín. (2016). Plan de implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Junín.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Compendio estadístico: Junín 2023 [PDF]. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6203805/5468931-compendio-estadistico-junin-2023.pdf?v=1713298057>

Ministerio del Ambiente. (2024). Guía de orientaciones generales para transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en el diseño e implementación de las medidas de mitigación y adaptación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Recuperado de <https://nuestrodesafioclimatico.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2024/02/GuiaOrientaciones-Minam-version-aprobada-CANCC.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2021). Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2089944/ANEXO%20RM.%20152-2021-MINAM%20-%20Lineamientos%20Metodologicos-ERCC.pdf.pdf>

